

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-087-2023. Acta número cero ochenta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el catorce de diciembre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Efraím Zeledón Leiva, (Vicepresidente), representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 5:48 del 14 de diciembre del 2023 damos por iniciada la Sesión Ordinaria 87-2023 del Consejo Nacional de Vialidad, con la presencia de los Miembros de este Consejo, a excepción de los señores Efraím Zeledón, Federico Baltodano y la señora Leandra Quesada, nos acompaña el Director Ejecutivo, Mauricio Batalla Otárola. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 87-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con la revisión y aprobación del orden del día de la sesión 87-2023. El día de ayer fue enviado el oficio DM-TC-2023-4725 del Despacho del Ministro, mediante el cual se traslada el oficio No.17943 de fecha 13 de diciembre del 2023 de la Contraloría General de la República, referente a una solicitud de información para el seguimiento de la orden girada mediante oficio 01726 (DFOE-DI-0236 / DFOE-IFR-0055), la cual debe ser atendida en el plazo de

tres días y conocido en esta sesión. Estaríamos también eliminando, excluyendo el punto 5.2, el cual será conocido en una Sesión Extraordinaria que se realizará el día de mañana a las 3:30, debido a que ocupamos firmeza, con esas modificaciones ¿si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día? -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 87-2023 propuesta para el día de hoy. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 85-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Lectura y aprobación de actas. Acta de la Sesión 85-2023 de fecha 11 de diciembre 2023. ¿Observaciones al borrador del acta circulada? ¿Abstenciones? Yo me abstengo. Los demás y por favor votan en favor para aprobar el acta. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 85-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023. -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 86-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Lectura, comentario y aprobación del Acta 86-2023 del 12 de diciembre. Yo también me abstengo ¿Observaciones? Entonces votamos, los que estén a favor. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 86-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Atención del acuerdo No. 14 de la Sesión Ordinaria 60-2023 de fecha 18 de septiembre / ACA-01-2023-0492, “Seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-05-2023-0003 (221) relacionado al uso del Sistema de Gestión de Proyectos SIGEPRO.” Oficio DIE-05-2023-1338 de fecha

06 de diciembre 2023, recibido el 08 de diciembre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Atención del acuerdo 14 de la Sesión Ordinaria 60-2023 de fecha 18 de septiembre / ACA-01-2023-0492, "Seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-05-2023-0003 relacionado al uso del Sistema de Gestión de Proyectos SIGEPRO." Oficio DIE-05-2023-1338 de fecha 06 de diciembre del 2023. Se estaría sometiendo a votación la propuesta del acuerdo. Los que estemos a favor. -----

ACUERDO 4. Dar por atendido el ACA-01-2023-0492, "Seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-05-2023-0003 (221) relacionado al uso del Sistema de Gestión de Proyectos SIGEPRO" y comunicar a la Auditoría Interna el documento DIE-11-2023-1336 (0068) y el DIE-11-2023-1337 (0086) ambos de fecha 06 de diciembre de 2023, emitidos por la Dirección Ejecutiva. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 4.1. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-20-0009. Oficio AUOF-10-2023-0443 de fecha 11 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de Auditoría Interna. 4.1. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-20-0009. Oficio AUOF-10-2023-0443 de fecha 11 de diciembre 2023. Aquí estaríamos votando para dar por recibido, los que estén a favor. -----

ACUERDO 5. Se da por recibido el oficio AUOF-10-2023-0443 de fecha 11 de diciembre 2023. -----

ARTÍCULO 4.2. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-2021-0008. Oficio AUOF-10-2023-0446 de fecha 12 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el

señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.2. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-2021-0008. Oficio AUOF-10-2023-0443 de fecha 12 de diciembre 2023. También se estaría dando por recibido, los que estén a favor. -----

ACUERDO 6. Se da por recibido el oficio AUOF-10-2023-0446 de fecha 12 de diciembre 2023. -----

ARTÍCULO 4.3. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-2021-0006. Oficio AUOF-10-2023-0449 de fecha 12 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.3. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-10-2021-0006. Oficio AUOF-10-2023-0449 de fecha 12 de diciembre 2023, también se daría por recibido, los que estén a favor. -----

ACUERDO 7. Se da por recibido el oficio AUOF-10-2023-0449 de fecha 12 de diciembre 2023. -----

ARTÍCULO 4.4. Cronograma de actividades para la atención del inciso d) del acuerdo No.2 de la Sesión Ordinaria 82-2023 /ACA-01-2023-0636 y oficio AUOF-17-2023-0430. Oficio AUOF-17-2023-0448 de fecha 12 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.4. Cronograma de actividades para la atención del inciso d) del acuerdo 2 de la Sesión Ordinaria 82-2023 /ACA-01-2023-0636 y oficio AUOF-17-2023-0430. Oficio AUOF-17-2023-0448 de fecha 12 de diciembre del 2023. ¿Damos por recibido? Muy bien. Los que estén a favor de dar por recibido. -----

ACUERDO 8. Se da por recibido el oficio AUOF-17-2023-0448 de fecha 12 de diciembre 2023. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que atiende y resuelve reclamo administrativo interpuesto por la empresa **COMPAÑIA ASESORA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CACISA S.A.**, por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de la factura No. 4081 a cargo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en la Licitación Pública No. 2017LN-000004-000600000, Contratación de Empresas Consultoras como Administradoras Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el País (4 años), Línea No. 5 Región PC-Pacífico Central-Cañas (Zonas Nos. 2-2, Cañas; 3-1, Puntarenas y 3-2, Quepos). Oficio GAJ-04-2023-1520 de fecha 12 de diciembre 2023, recibido el 13 de diciembre 2023, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Carolina Alvarado Gutiérrez y Olga Fallas Ramírez, Gerente a.i. y funcionarias de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 5.1. Proyecto de resolución que atiende y resuelve reclamo administrativo interpuesto por la empresa **COMPAÑIA ASESORA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CACISA S.A.**, por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de la factura 4081 a cargo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en la Licitación Pública No. 2017LN-000004-000600000, Contratación de Empresas Consultoras como Administradoras Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el País (4 años), Línea No. 5 Región PC-Pacífico Central-Cañas (Zonas Nos. 2-2, Cañas; 3-1, Puntarenas y 3-2, Quepos). Oficio GAJ-04-2023-1520 de fecha 12 de diciembre 2023. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí gracias don Luis. En este caso, aparte de

aprobar el proyecto de resolución, yo estaría solicitando que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ordene una investigación para que se determine si existen responsables por el atraso en el pago de las facturas antes citadas. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces estaríamos sometiendo a votación, los que a favor. -----

ACUERDO 9: 1. Declarar con lugar el reclamo por intereses moratorios interpuesto por empresa COMPAÑIA ASESORA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CACISA S.A. que corresponden a la factura No. 4081, reconociéndose la suma de ₡457.998,41 (cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y ocho colones con 41/100), por el periodo del 25 de agosto de 2021 al 2 de diciembre de 2021. 2. Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

ACUERDO 10. Solicitar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos ordene una investigación para que se determine si existen responsables por el atraso en el pago de las facturas antes citadas. -----

ARTÍCULO 5.2. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por el consorcio Estrella – H Solís, conformado por las empresas Estrella Ingeniería S.R.L y Constructora Hernán Solís S.R.L referente a la contratación de la Licitación Pública internacional No. 2013LI-000008-0DE00. “Diseño y construcción del corredor vial “CIRCUNVALACIÓN NORTE”, Ruta Nacional No. 39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional No. 108) –Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional No. 109)”; para el pago por el reconocimiento de los mayores costos por concepto de garantías de cumplimiento del contrato, así como la reducción y devolución parcial de garantía de cumplimiento. Oficio GAJ-08-2023-1530 de fecha 14 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Rafael Quirós Vargas y la señora

Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien. El 5.2 fue sacado del orden del día.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 7.1. Informe de la Proveduría Institucional sobre la atención de los acuerdos No. 17 de la Sesión Ordinaria 43-2023 (ACA-01-2023-0341), Nos. 5 - 7 (ACA-01-2023-0464), No. 27(ACA-01-2023-0474) y No. 28 (ACA-01-2023-0475) de la Sesión Ordinaria 59-2023, y el No. 5 (ACA-01-2023-0529) de la Sesión Ordinaria 65-2023. Oficio PRO-01-2023-0601 de fecha 12 de diciembre 2023, recibido el 29 de noviembre 2023, suscrito por el señor Irán Barquero Mena, Director de Proveduría Institucional. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Estamos en el 7.1. Correspondencia. Informe de la Proveduría Institucional sobre la atención de los acuerdos No. 17 de la Sesión Ordinaria 43-2023 (ACA-01-2023-0341), Nos. 5-7 (ACA-01-2023-0464), No. 27(ACA-01-2023-0474) y No. 28 (ACA-01-2023-0475) de la Sesión Ordinaria 59-2023, y el No. 5 (ACA-01-2023-0529) de la Sesión Ordinaria 65-2023. Oficio PRO-01-2023-0601 de fecha 12 de diciembre. ¿Preguntas o comentarios? Y si no, someteríamos a votación, los que estén a favor. -----

ACUERDO 11. Se da por atendida la instrucción de rescisión del contrato por mutuo acuerdo de la línea 2 del procedimiento No. 2014LN-000015-0DI00. -----

ACUERDO 12. Se da por cumplida la instrucción de actualizar las funciones de la Dirección de Proveduría Institucional. -----

ACUERDO 13. Se da por atendida la instrucción de incluir en el expediente administrativo el oficio JRA-124-2023. -----

ACUERDO 14. Se da por atendida la instrucción de incluir en el expediente administrativo el documento remitido por el Consorcio TPF GETINSA EUROESTUDIOS. -----

ACUERDO 15. Se toma nota de lo informado sobre lo informado por la Dirección de Proveeduría Institucional, quedando pendiente la inclusión del expediente al SDU. -

ARTÍCULO 7.2. Informe sobre el puente Las Iguanas en el Muelle de San Carlos (Ruta 35) Atención del acuerdo 4 de la Sesión 78-2023 /ACA-01-2023-0618.

Oficio DVP-38-2023-0569 de fecha 30 de noviembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por las señoras Adriana Monge Chaves Director de Diseño de Vías y Puentes y Mónica Moreira Sandoval Gerencia de Contratación Vial. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 7.2. Informe sobre el puente Las Iguanas en el Muelle de San Carlos (Ruta 35) Atención del acuerdo 4 de la Sesión 78-2023 /ACA-01-2023-0618. Oficio DVP-38-2023-0569 de fecha 30 de noviembre 2023. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Si, gracias don Luis. En este caso solicitaría que se traslade a la Dirección Ejecutiva para que se analicen las acciones pertinentes para que se desarrolle la obra, en virtud de lo establecido en el informe.

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Algún otro comentario? Votamos, entonces los que estén a favor. -----

ACUERDO 16. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio DVP-38-2023-0569 de fecha 30 de noviembre 2023 para que se analicen las acciones pertinentes para que se desarrolle la obra, en virtud de lo establecido en el informe. -----

ARTÍCULO 7.3. Solicitud de información para el seguimiento de la orden girada mediante oficio 01726 (DFOE-DI-0236 / DFOE-IFR-0055). Oficio DM-TC-2023-4725 de fecha 13 de diciembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Marcela Amador Postumberslg, Asesora del Despacho del Ministro, mediante el cual traslada el oficio No. 17943 (DFOE-DEC-3142) de fecha 13 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 7.3. Solicitud de información para el seguimiento de la orden girada mediante oficio 01726 (DFOE-DI-0236 / DFOE-IFR 0055). Oficio DM-TC-2023-4725 de fecha 13 de diciembre del 2023. Don Pablo. ---

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí, en el caso particular lo correspondiente es instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda el oficio de la Contraloría en el plazo señalado por esta. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, estamos votando entonces los que estén a favor. -----

ACUERDO 17. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que atienda el oficio DM-TC-2023-4725 de fecha 13 de diciembre del 2023 de la Contraloría General de la República en el plazo señalado. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Sin más asuntos que tratar, al ser las 5:56 se da por terminada la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----